GENERALITAT VALENCIANA

SOL·LICITUD DE DEPÒSIT DE COMPTES I DE PLA D'ACTUACIÓ

SOLICITUD DE DEPÓSITO DE CUENTAS Y DE PLAN DE ACTUACIÓN

A DADES DE LA PERSONA SOL·LICITANT / *DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE*

COGNOMS / *APELLIDOS*	NOM / *NOMBRE*	NIF
MOLLÁ ALACREU	MIGUEL	19504513F

COM A / *EN CALIDAD DE*: PRESIDENTE

B DADES A EFECTES DE NOTIFICACIÓ (empleneu només si no coincidix amb el domicili de la fundació)
DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN (rellenar sólo cuando no coincida con el domicilio de la fundación)

DOMICILI (CARRER/PLAÇA, NÚMERO I PORTA) / *DOMICILIO (CALLE/PLAZA, NÚMERO Y PUERTA)*			CP
PLAZA DEL AYUNTAMIENTO 10			46002
LOCALITAT / *LOCALIDAD*	**PROVÍNCIA / *PROVINCIA***	**TELÈFON / *TELÉFONO***	**FAX**
VALENCIA	VALENCIA	963808764	963411452

CORREU ELECTRÒNIC / *CORREO ELECTRÓNICO*: jsamper@institutointer.com

C DADES DE LA FUNDACIÓ / *DATOS DE LA FUNDACIÓN*

DENOMINACIÓ / *DENOMINACIÓN*	NÚM. INSCRIPCIÓ EN EL REGISTRE / *Nº INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO*
FUNDACION INSTITUTO INTER FUND. DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA MEJORAR EL FUT	538V

DOMICILI (CARRER/PLAÇA, NÚMERO I PORTA) / *DOMICILIO (CALLE/PLAZA, NÚMERO Y PUERTA)*		CP
PLAZA DEL AYUNTAMIENTO 10		46002
LOCALITAT / *LOCALIDAD*	**PROVÍNCIA / *PROVINCIA***	**TELÈFON / *TELÉFONO***
VALENCIA	VALENCIA	963808764

D EXPOSICIÓ / *EXPOSICIÓN*

Que als efectes previstos en l'art. 21 de la Llei 8/1998, de 9 de desembre, de la Generalitat, de Fundacions de la Comunitat Valenciana (DOGV núm. 3391, d'11/12/98), i el Reial Decret 1491/2011, de 24 d'octubre, pel qual s'aproven les normes d'adaptació del Pla General de Comptabilitat a les entitats sense fins de lucre i el model de pla d'actuació de les entitats sense fins de lucre (BOE núm. 283, de 24/11/11), adjunta la següent documentació:

Que a los efectos previstos en el art. 21 de la Ley 8/1998, de 9 de diciembre, de la Generalitat, de Fundaciones de la Comunitat Valenciana (DOGV nº 3391, de 11/12/98), y el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos (BOE nº 283, de 24/11/11), acompaña la siguiente documentación:

E DOCUMENTACIÓ APORTADA / *DOCUMENTACIÓN APORTADA*

☒ Certificat de l'acta de la reunió del Patronat on s'aprovaren els comptes anuals o el pla d'actuació i la seua memòria explicativa.
Certificado del acta de la reunión del Patronato en que se aprobaron las cuentas anuales o plan de actuación y su memoria explicativa.

☒ Comptes anuals any: 2017
(detalleu la documentació presentada) Balance abreviado, cuenta de resultados abreviada y memoria abreviada
Cuentas anuales año:
(detallar la documentación presentada)

☐ Pla d'actuació i memòria explicativa any _____
Plan de actuación y memoria explicativa año

☐ Auditoria (si és el cas)
Auditoría (en su caso)

F SOL·LICITUD / *SOLICITUD*

Se sol·licita el depòsit de la documentació econòmica presentada.
Se solicita el depósito de la documentación económica presentada.

VALENCIA , 27 d marzo de 2018

La persona sol·licitant / *La persona solicitante*

Fundación Instituto INTER
Plaza del Ayuntamiento, 10 - 4
46002 - VALENCIA
Telf.: 963 236 581

Firma: MIGUEL MOLLÁ ALACREU

REGISTRE D'ENTRADA / *REGISTRO DE ENTRADA*
17-04-18 SUC.-7 VALENCIA

DATA D'ENTRADA EN L'ÒRGAN COMPETENT / *FECHA ENTRADA EN ÓRGANO COMPETENTE*

Les dades de caràcter personal que conté l'imprés podran ser incloses en un fitxer per al seu tractament per este òrgan administratiu, com a titular responsable del fitxer, fent ús de les funcions pròpies que té atribuïdes i en l'àmbit de les seues competències. Així mateix, se l'informa de la possibilitat d'exercir els drets d'accés, rectificació, cancel·lació i oposició, tot això de conformitat amb el que disposa l'art. 5 de la Llei Orgànica 15/1999, de Protecció de Dades de Caràcter Personal (BOE núm. 298, de 14/12/99).

Los datos de carácter personal contenidos en el impreso podrán ser incluidos en un fichero para su tratamiento por este órgano administrativo, como titular responsable del fichero, en el uso de las funciones propias que tiene atribuidas y en el ámbito de sus competencias. Asimismo, se le informa de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal (BOE nº 298, de 14/12/99).

(2/2) EXEMPLAR PER A LA PERSONA INTERESSADA / *EJEMPLAR PARA LA PERSONA INTERESADA*

CHAP - IAC

DIN - A4

IA - 10015 - 01 - E

FUNDACIÓN INSTITUTO INTER FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA			
BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017			
ACTIVO	**NOTAS**	**2017**	**2016**
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**0,00 €**	**0,00 €**
I. Inmovilizado intangible.		**0,00**	**0,00**
II. Bienes del Patrimonio Histórico.		**0,00**	**0,00**
III. Inmovilizado material.		**0,00**	**0,00**
IV. Inversiones inmobiliarias.		**0,00**	**0,00**
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		**0,00**	**0,00**
VI. Inversiones financieras a largo plazo.		**0,00**	**0,00**
VII. Activos por impuesto diferido.(√√)		**0,00**	**0,00**
B) ACTIVO CORRIENTE		**16.676,45 €**	**5.855,68 €**
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta. (√)		**0,00**	**0,00**
II. Existencias.		**0,00**	**0,00**
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.		**0,00**	**0,00**
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		**0,00**	**0,00**
V. Fundadores/asociados por desembolsos exigidos.		**0,00**	**0,00**
VI. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo		**0,00**	**0,00**
VII. Inversiones financieras a corto plazo.		**0,00**	**0,00**
VIII. Periodificaciones a corto plazo.		**0,00**	**0,00**
IX. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		**16.676,45**	**5.855,68**
TOTAL ACTIVO (A+B)		**16.676,45 €**	**5.855,68 €**

Las entidades que opten por la aplicación del PGC PYMES, aprobado por el RD 1515/2007, de 16 de noviembre elaborarán su balance y cuenta de resultados siguiendo los modelos abreviados, salvo las partidas que lleven el signo (√) que en PGC PYMES no resultan aplicables. Las entidades que opten por aplicar los criterios aprobados para las Microempresas, no recogerán la partida señalada con el signo (√√).

FUNDACIÓN INSTITUTO INTER FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA			
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**NOTAS**	**2017**	**2016**
A) PATRIMONIO NETO		**16.676,45 €**	**5.855,68 €**
A-1) Fondos propios		**16.676,45**	**5.855,68**
I. Dotación fundacional / Fondo social.		**30.000,00**	**30.000,00**
1. Dotación fundacional / Fondo social.		30.000,00	30.000,00
2. (Dotación fundacional no exigido / Fondo social no		0,00	0,00
II. Reservas.		**0,00**	**0,00**
III. Excedentes de ejercicios anteriores **.		-24.144,32	-19.376,15
IV. Excedente del ejercicio.		**10.820,77**	-4.768,17
A-2) Ajustes por cambio de valor (√) **.		**0,00**	**0,00**
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		**0,00**	**0,00**
B) PASIVO NO CORRIENTE		**0,00 €**	**0,00 €**
I. Provisiones a largo plazo.		**0,00**	**0,00**
II. Deudas a largo plazo.		**0,00**	**0,00**
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo.		0,00	0,00
III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		**0,00**	**0,00**
Pasivos por impuesto diferido (√√).		**0,00**	**0,00**
V. Periodificaciones a largo plazo.		**0,00**	**0,00**
C) PASIVO CORRIENTE		**0,00 €**	**0,00 €**
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta (√).		**0,00**	**0,00**
II. Provisiones a corto plazo.		**0,00**	**0,00**
III. Deudas a corto plazo.		**0,00**	**0,00**
1. Deudas con entidades de crédito.		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo.		0,00	0,00
Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		**0,00**	**0,00**
V. Beneficiarios - Acreedores		**0,00**	**0,00**
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		**0,00**	**0,00**
1. Proveedores.		0,00	0,00
2. Otros acreedores.		0,00	0,00
VII. Periodificaciones a corto plazo		**0,00**	**0,00**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**16.676,45 €**	**5.855,68 €**

* Su signo es negativo

** Su signo puede ser positivo o negativo

Fundación Instituto INTER
Plaza del Ayuntamiento, 10 - 4
46.002 - VALENCIA
Telf.: 963 236 981

FUNDACIÓN INSTITUTO INTER FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/ 2017

A) Excedente del ejercicio.	Nota	(DEBE) / HABER 2017	2016
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.		**0,00**	**0,00**
a) Cuotas de usuarios y afiliados		0,00	0,00
b) Aportaciones de usuarios		0,00	0,00
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.		0,00	0,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		0,00	0,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		0,00	0,00
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
2. Gastos por ayudas y otros		-16.122,00	-44.628,60
a) Ayudas monetarias		-16.122,00	-44.628,60
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.		0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados.		0,00	0,00
3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.		**0,00**	**0,00**
4. Trabajos realizados por la entidad para su activo		**0,00**	**0,00**
5. Aprovisionamientos .		**0,00**	**0,00**
6. Otros ingresos de la actividad		**0,00**	**0,00**
7. Gastos de personal.*		**0,00**	**0,00**
8. Otros gastos de la actividad		-5.557,23	-2.915,57
9. Amortización del inmovilizado.		**0,00**	**0,00**
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		**32.500,00**	**42.776,00**
11. Excesos de provisiones		**0,00**	**0,00**
12. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado.		**0,00**	**0,00**
A.1) EXCENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		**10.820,77 €**	-4.768,17 €
13. Ingresos financieros		**0,00**	**0,00**
14. Gastos financieros.*		**0,00**	**0,00**
15. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.**		**0,00**	**0,00**
16. Diferencias de cambio.		**0,00**	**0,00**
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.		**0,00**	**0,00**
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)		**0,00 €**	**0,00 €**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		**10.820,77 €**	-4.768,17 €
18. Impuestos sobre beneficios**		**0,00**	**0,00**
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+18)		**10.820,77 €**	-4.768,17 €
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas.			
2. Donaciones y legados recibidos.			
3. Otros Ingresos y gastos.			
4. Efecto impositivo.			
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		**0,00 €**	**0,00 €**
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas.			
2. Donaciones y legados recibidos.			
3. Otros Ingresos y gastos.			
4. Efecto impositivo.			
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		**0,00 €**	**0,00 €**
D) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)**		**0,00 €**	**0,00 €**
E) Ajustes por cambios de criterios		**0,00 €**	**0,00 €**
F) Ajustes por errores		**0,00 €**	**0,00 €**
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		**0,00 €**	**0,00 €**
H) Otras variaciones		**0,00 €**	**0,00 €**
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		**10.820,77 €**	-4.768,17 €

Fundación Instituto INTER
Plaza del Ayuntamiento 10 - 4
46.002 - VALENCIA
Telf.: 963 236 981

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015

1. Actividad de la entidad.

La FUNDACIÓN INSTITUTO INTER FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA MEJORAR EL FUTURO LABORAL, tiene como actividad el fomento de inserción laboral.

2. Excedente del ejercicio.

Origen.

Saldo de la Cuenta de Resultados: 10.820,77 €

Aplicación.

A dotación:

A reservas:

A compensación excedentes negativos de ejercicios anteriores: 10.820,77 €.

Fundación Instituto INTER

Plaza del Ayuntamiento, 10 - 4
46.002 - VALENCIA
Telf.: 963 236 981

3. Normas de registro y valoración.

La empresa ha aplicado las normas de valoración que establece el Plan General de Contabilidad.

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio se pueden resumir de la siguiente forma:

Inmovilizado intangible

Los diferentes inmovilizados intangibles se reconocen como tales por cumplir con la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad. Además, cumplen con el criterio de identificabilidad, puesto que son elementos separables que surgen de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los criterios de las normas relativas al inmovilizado material, se aplicarán a los elementos del inmovilizado intangible, sin perjuicio de lo previsto en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

Fundación Instituto INTER

Normas particulares sobre el inmovilizado intangible

a) Propiedad industrial. Se contabilizan en este concepto, los gastos de desarrollo capitalizados cuando se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial.

b) Fondo de comercio. Figura en el activo, cuando su valor se ponga de manifiesto en virtud de una adquisición onerosa, en el contexto de una combinación de negocios. Su importe se determina de acuerdo con lo indicado en la norma relativa a combinaciones de negocios

c) Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años. Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de

Fundación Instituto INTER
Plaza del Ayuntamiento, 10 - 4
46.002 - VALENCIA
Telf.: 963 236 931

las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los programas de ordenador que cumplen los *criterios de reconocimiento del apartado 1 de la norma relativa al inmovilizado intangible, se incluyen en el* activo. En ningún caso figuran en el activo los gastos de mantenimiento de la aplicación informática. Se aplican, con respecto a la corrección valorativa por deterioro, los criterios especificados con carácter general para los inmovilizados intangibles.

En los balances de la empresa, no han existido fondos de comercio, ni otros inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, la Sociedad prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los Administradores/el Administrador/el Consejo de Administración de la Sociedad. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren los próximos 8 años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de los años anteriores.

Inmovilizado material

Fundación Instituto INTER
Plaza del Ayuntamiento, 10 - 4
46.002 VALENCIA
Telf.: 963 236 98

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

El coste de producción de los elementos de inmovilizado materiales fabricados o construidos por la propia empresa se obtiene añadiendo al precio de adquisición de las materias primas, los costes directamente imputables a dichos bienes.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran por su precio de adquisición o coste de producción minorado en la amortización acumulada y, en su caso, en el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. Al menos al cierre del ejercicio, la empresa evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado, en cuyo caso, estima su importe recuperable efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los elementos del inmovilizado material se dan de baja en el momento de su enajenación o cuando no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe

Fundación Instituto INTER
Plaza del Ayuntamiento, 10 - 4
46.002 - VALENCIA
Telf.: 963 236 981

que, en su caso, se obtenga de un elemento del inmovilizado material y su valor contable, determina el beneficio o la pérdida surgida al dar de baja dicho elemento, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ésta se produce.

Normas particulares sobre inmovilizado material:

a) Solares sin edificar. Se incluyen en su precio de adquisición los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúen con carácter previo a su adquisición. Los terrenos no se amortizan.

b) Construcciones. Su precio de adquisición o coste de producción está formado, además de por todas aquel las instalaciones y elementos que tengan carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra. Se valora por separado el valor del terreno y el de los edificios.

c) Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje. Su valoración comprende todos los gastos de adquisición o de fabricación y construcción hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

d) Los utensilios y herramientas incorporados a elementos mecánicos se someten a las normas valorativas y de amortización aplicables a dichos elementos.

e) Los utensilios y herramientas incorporados a elementos mecánicos se someten a las normas valorativas y de amortización aplicables a dichos elementos. Con carácter general, los utensilios y herramientas que no forman parte [illegible] y cuyo periodo de utilización se estima inferior a un año, se cargan como gasto del ejercicio. Si el periodo de su utilización es superior a un año, se regulariza anualmente, mediante su recuento físico, las adquisiciones que adeudadas a la cuenta del inmovilizado, regularizando al final del ejercicio, en función del inventario practicado con una baja razonable por deterioro. Las plantillas y los moldes utilizados con carácter permanente en fabricaciones de serie se deprecian según el periodo de vida útil que se estime.

f) Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos que la empresa lleva a cabo para sí misma se registran en las cuentas de gastos que corresponden. Las cuentas de inmovilizaciones materiales en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la empresa para sí misma.

g) Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien.

Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

La Sociedad clasifica como bienes integrantes del patrimonio histórico aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Sociedad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los

Fundación Instituto INTER
Plaza del Ayuntamiento, 10 - 4
46.002 - VALENCIA
Telf.: 963 236 981

terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

Los terrenos y construcciones, se han calificado como inversiones inmobiliarias, según se posean para la obtención de rentas y plusvalías, y no para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, fines administrativos o para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Permutas.

- En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

- Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:

- El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado.

- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Sociedad afectadas por la permuta se ve modificado como consecuencia de la permuta.

- Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valorará por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté deteriorado, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

Créditos y débitos por la actividad propia

Los activos y los pasivos financieros, una vez clasificados, se valoran inicialmente, posteriormente y se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor se ha deteriorado, de conformidad con las normas que les son de aplicación a cada uno de ellos.

a) La empresa ha reconocido un instrumento financiero en su balance cuando se ha convertido en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Se han considerado como financieros, aquellos activos consistentes en dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otras empresas o derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero. También se han incluido los derechos contractuales a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Fundación Instituto INTER
Plaza del Ayuntamiento, 10 - 4
46.002 - VALENCIA
Telf.: 963 236 981

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- **Préstamos y partidas a cobrar**: Sin perjuicio de lo dispuesto para los "Activos financieros mantenidos para negociar" y de "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias", que detallamos más adelante; esta categoría de activos financieros incluye por un lado, créditos por operaciones comerciales, originados en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y por otro lado, créditos por operaciones no comerciales, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Los activos financieros incluidos en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable, y posteriormente por su coste amortizado.

- **Inversiones mantenidas hasta el vencimiento**: Se incluyen los valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y con intención de conservar hasta su vencimiento. Este tipo de instrumento financiero se ha valorado inicialmente a valor razonable, y posteriormente por su coste amortizado.

- **Activos financieros mantenidos para negociar**: La sociedad, ha incluido en este apartado, a los activos financieros que [illegible] originado o se han adquirido con el propósito de venderlos a corto plazo, y a los activos financieros que formen parte de una cartera de instrumentos financieros con el fin de obtener ganancias a corto plazo. También se han incluido a los instrumentos financieros derivados sin contrato de garantía financiera y sin designación como instrumento de cobertura. Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable tanto inicial como posteriormente con imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Otros activos financieros** a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

La empresa ha incluido en este apartado a los activos financieros híbridos que se han valorado tanto inicialmente como posteriormente por el valor razonable con imputación por cambios a la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Activos financieros disponibles para la venta**: En esta categoría, se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. En líneas generales, estos activos se han valorado tanto inicialmente, como posteriormente a valor razonable.

Fundación Instituto INTER
Plaza del Ayuntamiento, 10 - 4
46.002 - VALENCIA
Telf.: 963 236 98

- **Los instrumentos financieros**, se han clasificado como pasivos financieros, cuando han supuesto para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado. *También se ha clasificado como pasivo financiero, todo contrato que pueda ser o será liquidado con los* instrumentos del patrimonio propio de la empresa, siempre y cuando, si no es un derivado, obligue o pueda obligar a entregar una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propio. En el caso de ser un derivado, se requiere que pueda ser o sea liquidado, mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la empresa.

- **Los pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- **Débitos y partidas a pagar**: Se han incluido como tales, los débitos por operaciones comerciales, que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y los débitos por operaciones [illegible] que no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su valor razonable, y posteriormente, por su coste amortizado.

Pasivos financieros mantenidos para negociar: La empresa ha incluido en este apartado a los pasivos que se emiten principalmente con el propósito de readquirirlos a corto plazo, a los pasivos que formen parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, cuando existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, y finalmente, a los instrumentos financieros derivados que no sean contratos de garantía financiera, ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Estos pasivos financieros se han valorado por su valor razonable tanto inicial como posteriormente con imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Otros pasivos financieros a valor razonable** con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero que no puede ser transferido de manera independiente, y cuyo efecto es que algunos de los flujos de efectivo del instrumento híbrido, varían de

Fundación Instituto INTER
Plaza del Ayuntamiento, 10 - 4
46.002 - VALENCIA
Telf.: 963 236 92[illegible]

forma similar a los flujos de efectivo del derivado considerado de forma independiente. Estos pasivos financieros se han valorado por su valor razonable tanto inicial como posteriormente con imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) La sociedad durante el ejercicio ha incluido en las categorías de "Activos financieros mantenidos para negociar", "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias", "Pasivos financieros mantenidos para negociar" y "Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias", todos los instrumentos financieros que por su valoración, impliquen cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para esta clasificación, se han seguido los criterios, normas de valoración y normas de registro comentados en el apartado anterior.

c) Los criterios aplicados para determinar la existencia de un deterioro, han sido distintos en función de la categoría de cada activo financiero:

- **Préstamos y partidas a cobrar**: Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor de un crédito o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorado colectivamente, se han deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial, y que ocasionan una reducción o retrasos en los flujos de efectivo estimados futuros. De existir alguna de estas evidencias, se ha efectuado una corrección valorativa que será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se ha reconocido como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite, el valor en libros del crédito.

- **Inversiones mantenidas hasta el vencimiento**: Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas, aplicando los criterios señalados en el párrafo anterior. No obstante, en el caso de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, como substituto al valor actual de los flujos de efectivo futuros, se ha podido utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste, sea lo suficientemente fiable, como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

- **Activos financieros disponibles para la venta**: Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las

Fundación Instituto INTER
Plaza del Ayuntamiento, 10 - 4
46.002 - VALENCIA
Telf.: 963 236 88

correcciones valorativas necesarias, siempre que ha existido evidencia objetiva de que el valor del activo financiero disponible para la venta se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial. La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros, ha sido la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier *corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias*, y el valor razonable en el momento en que se ha efectuado la valoración. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

d) **La empresa ha dado de baja a los activos financieros**, o parte de los mismos, cuando han finalizado o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. La baja de los activos financieros se ha determinado por la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto. De esto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.

En lo que se refiere a los pasivos financieros, la empresa los ha dado de baja cuando la obligación se ha extinguido. También ha dado de baja los pasivos financieros propios que ha adquirido, aunque sea con la intención de colocarlos en el futuro. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ha tenido lugar.

e) **En los instrumentos financieros híbridos, la empresa ha reconocido, valorado y presentado por separado** el contrato principal y el derivado implícito siempre que se hayan producido simultáneamente las circunstancias siguientes: En primer lugar, que las características y riesgos económicos inherentes al derivado implícito no haya estado estrechamente relacionados con los del contrato principal; en segundo lugar, siempre que un instrumento independiente con las mismas condiciones que las del derivado implícito hubiera cumplido la definición de instrumento derivado; y en último término siempre que el instrumento híbrido no se haya valorado por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Cuando la empresa no ha sido capaz de valorar el derivado implícito de los instrumentos financieros híbridos, de forma separada o no ha podido determinar de forma fiable su valor razonable, a efectos

Fundación Instituto INTER
Plaza del Ayuntamiento, 10 - 4
46.002 - VALENCIA
Telf.: 963 236 981

contables, ha tratado los instrumentos financieros híbridos en su conjunto como un activo financiero o un pasivo financiero incluidos en la categoría de otros activos (o pasivos) financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **El derivado implícito de los instrumentos financieros híbridos**, se ha tratado contablemente como un instrumento financiero derivado, y el contrato principal, se ha contabilizado según su naturaleza. Cuando la empresa no ha podido determinar con fiabilidad el valor razonable del derivado implícito, éste ha sido la diferencia entre el valor razonable del instrumento híbrido y el del contrato principal.

f) **La empresa ha reconocido, valorado y presentado por separado los componentes de los instrumentos financieros compuestos**. El criterio seguido para cuantificar los componentes como pasivos financieros, ha sido asignar el valor razonable de un pasivo similar que no haya llevado asociado el componente de patrimonio.

g) **Los contratos de garantía financiera**, se han valorado inicialmente por su valor razonable, es decir, el valor de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las primas a recibir.

Con posterioridad a la valoración inicial, los contratos de garantía financiera, se han valorado por el mayor del importe que haya resultado de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a provisiones y contingencias; y el importe inicialmente reconocido menos la parte del mismo imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias porque corresponde a ingresos devengados.

Fundación Instituto INTER

h) Se han incluido en la categoría de Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, a las inversiones que han cumplido con los requisitos establecidos en la norma 13ª de la elaboración de las cuentas anuales. Este tipo de inversiones han sido registradas inicialmente a valor de coste y posteriormente también por su coste, menos en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, siempre que haya existido la evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa, será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite, el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado

Fundación Instituto INTER
Plaza del Ayuntamiento, 10 - 4
46002 - VALENCIA
Telf.: 963 236 981

el deterioro del valor.

i) Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

j) **Los instrumentos financieros se han clasificado como instrumentos de patrimonio propio** cuando han reflejado un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos. En el caso de que la empresa haya realizado cualquier transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se ha registrado en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso pueden ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se ha registrado resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Fundación Instituto INTER

k) **Los instrumentos financieros incl[illegible]dos en un procedimiento de concurso de acreedores** con fecha de auto, y en [illegible]iones favorables q[illegible] permiten visualizar su oportuno cumplimiento, se valoran teniendo en cuenta si, [illegible]udas objeto [illegible]el concurso, han sufrido cambios significativos.

Aquellas en l[illegible]e el valor actual [illegible] los flujos de efectivo pendiente de cobro/pago tras aplicar, las cláusulas de [illegible]espera contenidas en el convenio, sufren cambios como mínimo del 10% de su cuantía, sobre el crédito/deuda existente antes del convenio, se dan de alta, cancelando la anterior y llevando las diferencias, contra la nueva cuenta, "Gastos/Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores".

En los casos en que la diferencia entre el valor actual de los flujos de efectivo de la nueva deuda/crédito, incluidos los gastos y comisiones, y el valor actual de los flujos de efectivo originales, difieren en menos de un 10%, se registran, activando los ingresos/gastos correspondientes, ajustando el valor de la deuda/crédito original.

Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valorarán por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción.

Fundación Instituto INTER
Plaza del Ayuntamiento, 10 - 4
46002 - VALENCIA
Telf.: 963 236 921

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción. El precio de adquisición, ha incluido el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, y se han añadido todos los gastos adicionales que se *produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta.*

En las existencias que han necesitado un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se han incluido en el precio de adquisición o de producción, los gastos financieros, tal y como indica el apartado sobre inmovilizado material incluido en esta memoria.

Cuando se ha debido asignar valor a bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, se ha adoptado con carácter general el método del precio medio o coste medio ponderado. El método FIFO también ha sido aceptado.

Cuando el valor neto realizable de las existencias ha sido inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se han efectuado las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Ingresos y gastos

Los ingresos de actividades propias y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir derivada de los mismos.

Los impuestos que gravan las operaciones de ingresos de actividades propias y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, no forman parte de los ingresos.

Fusiones entre entidades no lucrativas.

- La Fundación reconoce en su balance y en su cuenta de pérdidas y ganancias la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.
- Asimismo en el estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo de la Sociedad están integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponda en función del porcentaje de participación.
- Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios

Fundación Instituto INTER
Plaza del Ayuntamiento, 10-4
46.002 - VALENCIA
Telf.: 963 236 93

conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta Sociedad. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

Fundación Instituto INTER

Fundación Instituto INTER
Plaza del Ayuntamiento, 10 - 4
46.002 - VALENCIA
Telf.: 963 236 981

4. Inmovilizado material, intangible.

La Fundación no posee ningún elemento de este epígrafe.

5. Bienes del Patrimonio Histórico.

La Fundación no posee ningún elemento de este epígrafe.

6. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

La Fundación no ha realizado actividad propia en el presente ejercicio.

7. Beneficiarios – Acreedores.

La Fundación no ha realizado actividad propia en el presente ejercicio.

8. Fondos Propios.

Los fondos propios de la Fundación están formados por la aportación fundacional por importe de 30.000,00 € en forma de depósito bancario abierto en el Banco Popular.

Debido a que el ejercicio anterior dio pérdidas la cuenta de resultados no se ha aplicado a ninguna de las reservas, el excedente del presente ejercicio se ha aplicado a la compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores.

9. Situación Fiscal.

A la Fundación se le aplica el régimen fiscal de entidades sin ánimo de lucro.

10. Ingresos y Gastos.

En este epígrafe, únicamente se informa de:

8.- Otros gastos de actividad.

	2017	2016
Otros servicios externos	1.796,85 €	2.915,57 €

Fundación Instituto INTER
Plaza del Ayuntamiento, 10 - 4
46.002 - VALENCIA
Telf.: 963 236 981

Los gastos correspondientes a este ejercicio se corresponden a gastos por servicios bancarios y de mantenimiento de la cuenta corriente de la Fundación, y gastos de gestión corriente.

11. Actividad de la Entidad.

Durante el presente ejercicio no ha realizado actividad alguna.

ACTIVIDAD núm. 1.

A) Identificación.

Denominación de la actividad	CURSOS DE FORMACIÓN BECADOS PARA INSERCIÓN LABORAL.
Tipo de actividad	Propia
Identificación de actividad por sectores	Ayudas a la formación
Lugar de desarrollo de la actividad	Plaza del Ayuntamiento, 10 - 46002 Valencia

Descripción detallada de la actividad prevista.

4 Ayudas para cursos de formación de diversas materias para inserción laboral para personas en situación de desempleo, y reducidos ingresos económicos, para ayudar en su vuelta al mercado laboral.

Los cursos becados han sido:

- Auxiliar de educación infantil.
- Ciclo de Grado Medio de Enfermería.

La distribución de las becas que han sido concedidas este ejercicio han correspondido un 100 % a mujeres.

Fundación Instituto INTER
Plaza del Ayuntamiento, 10 - 1
46.002 - VALENCIA
Telf.: 963 236 981

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Número horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personas asalariado	0	0	0	0
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	1	0	100	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas fís[redacted]	10	4
Personas jurídicas	0	0

Fundación Instituto INTER
Plaza del Ayuntamiento, 12 - 1
46.002 - VALENCIA
Telf.: 963 236 981

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	9.500,00	7.472,00
a) Ayudas monetarias	9.500,00	7.472,00
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprov		
Gasto		
Otros de la actividad		
Amorti del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal gastos	9.500,00	7.472,00
Adquisiones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		

Fundación Instituto INTER
Plaza del Ayuntamiento, 10 - 1
46.002 - VALENCIA
Telf.: 963 236 991

Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	9.500,00	7.472,00

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Integración laboral	Supe ción [illegible]	[illegible]0	

Fundación Instituto INTER

Fundación Instituto INTER
Plaza del Ayuntamiento, 10 - 4
46.002 - VALENCIA
Telf.: 963 236 [illegible]

ACTIVIDAD núm. 2.

B) Identificación.

Denominación de la actividad	BECA PARA INSERCIÓN LABORAL
Tipo de actividad	Propia
Identificación de actividad por sectores	Ayudas a la inserción laboral mediante emprendimiento.
Lugar de desarrollo de la actividad	Plaza del Ayuntamiento, 10 - 46002 Valencia

Descripción detallada de la actividad prevista.

8 Ayudas para el emprendimiento de diversas actividades, propias para inserción laboral en forma de autónomos, para desem[illegible]que vuelva al mercado laboral, que constarán del pago de la cuota de autónomos durante al m[illegible]3 meses, así com[illegible] una cuantía adicional con el fin de ayudar a la compra de maquinaria, herramientas [illegible]alquier medio, para inicia[illegible]la actividad como emprendedor, y que deberán tener como finalidad mejorar el ac[illegible]ctivo citado[illegible]dejar su situación de desempleado, y que genere una actividad económica que le permi[illegible]su medio de vida.

[illegible]

Actividades.

- Fontaneria-Calefacción-Climatización (6 becados).
- Fotovoltaica (2 becados).

La distribución de las ayudas que han sido concedidas este ejercicio han correspondido un 100 % a hombres, parados, y que han superado un curso de formación ocupacional.

Fundación Instituto INTER
Plaza del Ayuntamiento, 10 - 4
46.002 - VALENCIA
Telf.: 963 236 981

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Número horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personas asalariado	0	0	0	0
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	1	1	40	40

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas fís	40	8
Personas ju	0	0

ndación
nstituto
INTER

Fundación Instituto INTER
Plaza del Ayuntamiento, 1
46.002 - VALENCIA
Telf.: 963 236 931

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	45.000,00	8.650,00
a) Ayudas monetarias	45.000,00	8.650,00
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		240,38
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		316,85
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal gastos	45.000,00	14.207,23
Adquisiones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	45.000,00	14.207,23

Fundación Instituto INTER
Plaza del Ayuntamiento, 10 - 1
46.002 - VALENCIA
Telf.: 963 236 931

En el epígrafe de "Otros gastos de actividad" se ha incluido los siguientes gastos:

Descripción	Importe
Reparación y conservación de instalaciones	3.437,41
Otros servicios externos - Asesorias	1.796,85
Tasas Generalitat Valenciana	6,12
TOTAL IMPORTE	**5.240,38**

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Integración laboral	Alta Autónomo	0	

Fundación Instituto INTER

Fundación Instituto INTER
Plaza del Ayuntamiento, 10 - 1
46002 - VALENCIA
Telf.: 963 23[illegible]

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

Fundación Instituto INTER

Fundación Instituto INTER
Plaza del Ayuntamiento, 19 - 1
46.002 - VALENCIA
Telf.: 963 236 951

II. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD.

Gastos /inversiones actividad propia	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Actividad 6	Actividad 7	Actividad 8	Actividad 9	Actividad 10	Total Actividades	No Imputados a la Actividad	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	**7.472,00**	**8.650,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**16.122,00**	**0,00**	**16.122,00**
a) Ayudas monetarias	7.472,00	8.650,00									16.122,00		**16.122,00**
b) Ayudas no monetarias											0,00		**0,00**
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno											0,00		**0,00**
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación											0,00		**0,00**
Aprovisionamientos											0,00		**0,00**
Gastos de personal											0,00		**0,00**
Otros gastos de la actividad		5.240,38									5.240,38	0,00	**5.240,38**
Amortización del inmovilizado											0,00		**0,00**
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado											0,00		**0,00**
Gastos financieros		316,85									316,85		**316,85**
Variación de valor razonable en instrumentos financieros											0,00		**0,00**
Diferencias de cambio											0,00		**0,00**
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros											0,00		**0,00**
Impuesto sobre beneficios											0,00		**0,00**
Subtotal gastos	**7.472,00**	**14.207,23**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**21.679,23**	**0,00**	**21.679,23**
Adquisiones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)											0,00		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico											0,00		
Subtotal inversiones	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
TOTAL RECURSOS A EMPLEAR	**7.472,00**	**14.207,23**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**21.679,23**	**0,00**	**21.679,23**

Fundación Instituto INTER
Plaza del Ayuntamiento, 10 - 4
46.002 - VALENCIA
Telf.: 963 236 981

III. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD.

A. Ingresos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público		
Aportaciones privadas	54.500,00	32.500,00
Otros tipos de ingresos		
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	54.500,00	32.500,00

Fundación Instituto INTER

B. [illegible] por la entidad.

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraidas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0,00	0,00

Fundación Instituto INTER
Plaza del Ayuntamiento, 10 - 4
46.002 - VALENCIA
Telf.: 963 236 981

IV. Convenios de colaboración con otras entidades.

DESCRIPCIÓN	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio 1.			
Convenio 2.			

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

En la actividad [illegible] producido una desviación, tal y como se observa en el cuadro de la misma, al haberse previsto 10 ayudas de formación por importe de 9.500,00 €, [illegible] concedido 4 con un gasto real de 7.172,00 €.
En la actividad [illegible], se ha producido una desviación, tal y como se observa en el cuadro de la misma, al haberse previsto 50 becas de inserción por importe de 41.000 €, y [illegible]erse concedido 8 con un gasto real de 14.207,23 €.

Fundación Instituto INTER
Plaza del Ayuntamiento, 10 - 4º
46.002 - VALENCIA
Telf.: 963 236 981

1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

EJERCICIO	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CALCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS A DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES					
					IMPORTE	%		2013	2014	2015	2016	2017	IMPORTE PENDIENTE
2013	-42,51				28.000,00	100,00							28.000,00
2014	-45,98				15.000,00	100,00							15.000,00
2015	-6.715,00				15.000,00	100,00	6.715,00			6.715,00			8.285,00
2016	-4.768,17				51.500,00	100,00	47.544,17				47.544,17		3.955,83
2017	10.820,77				54.500,00	100,00	21.679,23					21.679,23	32.820,77
TOTAL	**-750,89**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**164.000,00**		**75.938,40**	**0,00**	**0,00**	**6.715,00**	**47.544,17**	**21.679,23**	**88.061,60**

Fundación Instituto INTEA
Plaza del Ayuntamiento, 10 - 4
46.002 - VALENCIA
Telf.: 963 236 981

2. Recursos aplicados en el ejercicio.

	IMPORTE		
1.Gastos en cumplimiento de fines*			
	Fondos propios	**Subvenciones, donaciones y legados**	**Deuda**
2.Inversiones en cumplimiento de fines*(2.1+2.2)	0,00	0,00	
2.1 Realizadas en el ejercicio	0,00	0,00	
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores		0,00	
a) Deudas [illegible] en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejerccios anteriores		0,00	
TOTAL (1 + 2)	0,00	21.679,23	

Fundación Instituto INTER
Plaza del Ayuntamiento, 10 - 4
46.002 - VALENCIA
Telf.: 963 236 981

Gastos de administración.

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la Función de Administración del Patrimonio	Importe
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....				

12. Operaciones con partes vinculadas.

No se han producido operaciones de ningún tipo con partes vinculadas.

13. Otra información.

No se ha producido cambios en el órgano de gobierno.

No se ha producido contratación alguna.

14. Inventario.

Fundación Instituto INTER
Plaza del Ayuntamiento, 10-4
46.002 - VALENCIA
Telf.: 963 236 981

FUNDACIÓN:	FUNDACIÓN INSTITUTO INTER FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA MEJORAR EL FUTU					
INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017						
BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	**FECHA DE ADQUISICIÓN**	**VALOR DE ADQUISICIÓN**	**AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS**	**CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO**	**VALOR NETO CONTABLE**	**OTRAS CIRCUNSTANCIAS**
INMOVILIZADO MATERIAL						
Terrenos y bienes naturales						
(Descripción)						
Construcciones						
(Descripción)						
Instalaciones técnicas						
(Descripción)						
Otros inmovilizados materiales						
(Descripción)						
Inmovilizaciones materiales en curso						
(Descripción)						
INMOVILIZADO INTANGIBLE						
Investigación						
(Descripción)						
Desarrollo						
(Descripción)						
Concesiones administrativas						
(Descripción)						
Propiedad industrial e intelectual						
(Descripción)						
Aplicaciones informáticas						
(Descripción)						
Otro inmovilizado intangible						
(Descripción)						
Total parcial (página 1)		**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	

El Secretario

Fundación Instituto INTER
Plaza del Ayuntamiento, 10 - 4
46.002 - VALENCIA
Telf.: 963 236 981

V° B° El Presidente

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INSTITUTO INTER FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA MEJORAR EL FUTU

INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017

BIENES Y DERECHOS

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	VALOR NETO CONTABLE	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO						
A detallar si los hubiere						
(Descripción)						
INVERSIONES INMOBILIARIAS						
Terrenos y bienes naturales						
(Descripción)						
Construcciones						
(Descripción)						
INVERSIÓN FINANCIERA A LARGO EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS						
Valores negociables						
(Descripción)						
Préstamos y otros créditos concedidos						
(Descripción)						
(Descripción)						
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO						
Valores negociables						
(Descripción)						
Préstamos y otros créditos concedidos						
(Descripción)						
Fianzas y depósitos constituidos						
(Descripción)						
Total parcial (página 2)		**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	

El Secretario

Fundación Instituto INTER
Plaza del Ayuntamiento, 10 - 4
46.002 - VALENCIA
Telf.: 963 236 981

V.º B.º El Presidente

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INSTITUTO INTER FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA MEJORAR EL FUTU

INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017

BIENES Y DERECHOS

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	VALOR NETO CONTABLE	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
ACTIVO CORRIENTE						
Activos no corrientes mantenidos para la venta						
(Descripción)						
Existencias						
(Descripción)						
Usuarios y otros deudores de la actividad propia						
(Descripción)						
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar						
(Descripción)						
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo						
(Descripción)						
Inversiones financieras a corto plazo						
(Descripción)						
Periodificaciones a corto plazo						
(Descripción)						
TESORERÍA (Efectivo y otros activos líquidos equivalentes)					16.676,45	
Tesorería.					16.676,45	
Total parcial (página 3)		**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**16.676,45 €**	
TOTAL (páginas 1+2+3)		**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**16.676,45 €**	

El Secretario

Fundación Instituto INTER
Plaza del Ayuntamiento, 10 - 4
46.002 - VALENCIA

Vº Bº El Presidente

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INSTITUTO INTER FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA MEJORAR EL FUTURO LABORAL.
EJERCICIO: 2017

Doña NATIVIDAD RODRIGO GIMENO, en su calidad de Secretaria del Patronato de la Fundación FUNDACIÓN INSTITUTO INTER FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA MEJORAR EL FUTURO LABORAL, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunitat Valenciana con el número 538V,

CERTIFICA:

1º.- Que con fecha 27 de marzo de 2018, debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato, a la que asistieron los siguientes Patronos:

-DON MIGUEL MOLLÁ ALACREU.
-DON JAVIER MOLLÁ RODRIGO.
-DOÑA NATIVIDAD RODRIGO GIMENO.
-DON MIGUEL ANGEL MOLLÁ RODRIGO.
-DOÑA MARIA MERCEDES RODRIGO COSME.

2º.- Que en dicha reunión se adoptó por los asistentes el acuerdo de APROBAR LAS CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio 2017, cerrado el día 31/12/2017, según consta en Acta.

3º.- Que asimismo se adoptó el acuerdo de dar al excedente del ejercicio, la siguiente aplicación:

A dotación: €
A reservas: €
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores: 10.820,77 €.

Fundación Instituto INTER
Plaza del Ayuntamiento 10-4
46002 - VALENCIA
Telf.: 963 236 981

4º.- Que las cuentas anuales aprobadas se acompañan en Anexo a esta certificación, formando un solo documento que firman los Patronos, según consta en hoja adjunta, y compuesto por los siguientes estados: Inventario, Balance de situación, Cuenta de resultados y Memoria de las actividades fundacionales y de la gestión económica.

Y para que así conste, expido el presente Certificado en Valencia, a 27 de marzo de 2018.

EL SECRETARIO

Fundación Instituto INTER
Plaza del Ayuntamiento, 10 - 4
46.002 - VALENCIA
Telf.: 963 236 981

Fdo.: Natividad Rodrigo Gimeno.

Vº B
EL PRESIDENTE

Fdo.: Miguel Mollá Alacreu.

M-11A

CORREOS **NACIONAL**

M11A15069685809C

Número de envío para seguimiento: CD0CPP00004319500460018T

REMITENTE / REMITENT

D./D.ª // Sr./Sra. FUNO. INSTITUTO INTER FUNO. C.V. DNI / CIF / Otro / Altre G98283542

C./ PLAZA DEL AYUNTAMIENTO Nº 10 Piso / Pis CP 46002

Población / Població VALENCIA Provincia VALENCIA

País Tel. móvil / mòbil E-mail

N.º Contrato / Núm. contracte N.º Cliente / Núm. client

DESTINATARIO / DESTINATARI

D./D.ª // Sr./Sra. SERV. ENTIDADES JURÍDICAS DNI / CIF / Otro / Altre

C./ GASTON TOBEÑAS, CIUDAD 9 D'OCTUBRE Nº 77 Piso / Pis CP 46018

Población / Població VALENCIA Provincia VALENCIA

País Tel. móvil / mòbil E-mail

PRODUCTO / PRODUCTE

☒ Carta ☐ Carta Urgente / Carta Urgent ☐ Paquete / Paquet Tipo / Tipus

SERVICIOS ADICIONALES (según producto) / SERVEIS ADDICIONALS (segons producte)

☐ Valor Declarado / Valor Declarat
☐ Aviso de Recibo (AR) / Avís de Recepció (AR)
☐ eAR / AR electrònic
☐ Seguro / Assegurança
☐ DUA
☐ (EED) Entrega Exclusiva Destinatario / Lliurament Exclusiu Destinatari

Importe / Import €

☐ Reembolso / Reemborsament Importe / Import €

☐ Ingreso en cuenta / Ingrés en compte
☐ A domicilio / A domicili

ENTREGA / LLIURAMENT

☐ Domicilio / Domicili
☐ Oficina elegida / Oficina Escollida *

ESPACIO A RELLENAR POR CORREOS (VALIDACIÓN) / ESPAI A EMPLENAR PER CORREOS (VALIDACIÓ)

REMITENTE / REMITENT

DESTINATARIO / DESTINATARI

46018 VALENCIA

PRODUCTO / PRODUCTE

Producto: Carta Certificada CD0CPP00004319500460018T
Oficina de admisión: 4619194 - VALENCIA SUC 7
Importe del envío: 5,00 €
Fecha admisión: 11/04/2018 10:54
Peso: 216 grs

Firma Remitente o Autorizado / Signatura Remitent o Autorizat

* Si conoce la Dirección de la oficina elegida, refléjelo en la dirección del destinatario. / Si coneix l'adreça de l'oficina escollida, reflecteixi-ho en l'adreça del destinatari.

902 197 197 www.correos.es

mepsa 2015/V / SAP 404 564

POR FAVOR, COMPRUEBE QUE EL TEXTO IMPRESO EN LA VALIDACIÓN MECÁNICA, RECOGE EL PRODUCTO Y SERVICIOS ADICIONALES REQUERIDOS / PER FAVOR, COMPROVE QUE EL TEXT IMPRÉS EN LA VALIDACIÓ MECÀNICA RECULL EL PRODUCTE I ELS SERVEIS ADDICIONALS REQUERITS

COPIA CLIENTE / COPIA CLIENT